

Abril de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

S

CONFERENCIA

38.º período de sesiones

Roma, 15-22 de junio de 2013

Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014)

Resumen

La iniciativa de proclamar un Año Internacional de la Agricultura Familiar fue propuesta por el Foro Rural Mundial en 2008, en colaboración con las principales redes regionales de organizaciones de agricultores familiares de África, América Latina y Asia. Tomando nota de una propuesta presentada por el Gobierno de Filipinas, la Conferencia de la FAO, en su 37.º período de sesiones celebrado en 2011, propuso que se proclamara 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar. En su 66.º período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente el año 2014 “*Año Internacional de la Agricultura Familiar*” (AIAF)¹.

Se invitó a la FAO a facilitar su puesta en marcha en colaboración con los gobiernos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI) y otras organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

El Año Internacional de la Agricultura Familiar pretende realzar la importancia de la agricultura familiar y la agricultura en pequeña escala al centrar la atención del mundo en las importantes funciones que ambos sectores desempeñan en la mitigación del hambre y la pobreza, la aportación de seguridad alimentaria y nutricional, la mejora de los medios de vida y la ordenación de los recursos naturales, a la vez que protegen el medio ambiente y permiten un desarrollo sostenible, especialmente en las zonas rurales.

Entre las iniciativas que se han adoptado para comenzar los preparativos del AIAF cabe destacar la elaboración de un plan maestro, la definición del mandato del Comité Directivo Internacional, la creación de un Fondo fiduciario de donantes múltiples, la adopción de un logotipo, la aprobación de un calendario de actos, la divulgación de información, la obtención de apoyo y orientación de los países, la formulación del programa del AIAF, la movilización de recursos y la celebración de reuniones de coordinación en el plano internacional.

Medidas que se proponen a la Conferencia

La Conferencia tal vez desee:

- Tomar nota de la información relacionada con el AIAF y reconocer los progresos realizados así como las necesidades que han de atenderse para su preparación y celebración.

¹ Resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mg367s

- Expresar su apoyo y proporcionar directrices y recomendaciones para la celebración del AIAF.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Marcela Villarreal

Directora de la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP)

Tel.: +39 06570 52346

1. La iniciativa de proclamar un Año Internacional de la Agricultura Familiar fue propuesta por las organizaciones no gubernamentales internacionales y el Foro Rural Mundial, en 2008. El Foro Rural Mundial está integrado por más de 350 organizaciones de 60 países de los cinco continentes, incluidas las principales redes regionales de organizaciones de agricultores familiares de África, América Latina y Asia. Tomando nota de una propuesta presentada por el Gobierno de las Filipinas, la Conferencia de la FAO, en su 37.º período de sesiones celebrado en 2011, propuso que se proclamara 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar.
2. Posteriormente, en su 66.º período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar e invitó a la FAO a facilitar su puesta en marcha en colaboración con los gobiernos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y otras organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como organizaciones no gubernamentales pertinentes.
3. La FAO, junto con aportaciones del FIDA y otros asociados, propuso definir la agricultura familiar (que comprende todas las actividades agrícolas centradas en la familia) como una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente de la mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales.
4. La agricultura familiar es una de las formas predominantes de la actividad agrícola en todo el mundo, tanto en los países en desarrollo como desarrollados. La diversidad de los contextos nacionales y regionales, en lo que atañe a las condiciones agroecológicas, las características territoriales, la disponibilidad de infraestructura, el entorno normativo y las condiciones demográficas, económicas, sociales y culturales, ejerce una influencia en las estructuras, actividades y funciones de la agricultura familiar así como en las estrategias de subsistencia.
5. La FAO reconoce la importante función que la agricultura familiar desempeña en el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural así como en la consecución de los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el proceso de consultas sobre el desarrollo después de 2015, en especial la Consulta temática mundial sobre el hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición, dirigida conjuntamente por la FAO y el PMA, participan los pequeños productores y sus organizaciones, los ciudadanos y los movimientos sociales en calidad de asociados pertinentes, y se escucha su opinión a lo largo de todo el proceso. Los representantes de pequeños productores, agricultores familiares y cooperativas contribuyeron activamente a consolidar la visión y los pilares de un nuevo y eficaz programa sobre seguridad alimentaria y nutricional para después de 2015, y todas las partes interesadas consultadas han reconocido que los productores en pequeña escala desempeñan una función fundamental para el cambio permanente.
6. Se han definido **cuatro objetivos específicos** para el AIAF:
 - i. apoyar la elaboración de políticas que propicien una agricultura familiar sostenible;
 - ii. promover los conocimientos, la comunicación y la concienciación pública;

- iii. lograr una mejor comprensión de las necesidades de la agricultura familiar, sus posibilidades y limitaciones;
- iv. crear sinergias para la sostenibilidad.

7. Asimismo, la estrategia del AIAF consistirá en involucrar a las partes interesadas y a todas las comunidades relacionadas con la agricultura familiar en la realización de actividades impulsadas por los países en todo el mundo. El AIAF se centrará en tres líneas de acción de ámbito mundial que se aplicarán en el contexto de los procesos y acuerdos dirigidos por los países, en colaboración con las oficinas regionales y representaciones de la FAO a nivel nacional, junto con otros asociados, en especial el FIDA y el PMA. Las **tres líneas de acción** son:

- i. promover el diálogo en los procesos de adopción de decisiones sobre las políticas;
- ii. determinar, documentar y compartir las enseñanzas adquiridas y las experiencias positivas de políticas favorables a la agricultura familiar vigentes a nivel nacional o a otros niveles y capitalizar los conocimientos de interés sobre la agricultura familiar;
- iii. mejorar la comunicación, la promoción y la difusión.

8. Los preparativos para el AIAF han comenzado. De acuerdo con las recomendaciones formuladas en el 144.º período de sesiones del Consejo², la FAO ha creado un Grupo de acción interdepartamental integrado por un representante y un suplente de cada uno de los departamentos competentes de la Organización y de todas las oficinas regionales. El Grupo de acción, que se reúne de forma periódica, organiza procesos de reflexión estratégica y actividades preparatorias para el AIAF. Asimismo, la FAO ha creado un Comité Directivo Internacional (CDI) integrado por 12 representantes permanentes de los gobiernos de los Estados Miembros, así como representantes de organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado, cooperativas y organizaciones de productores. Se eligió a Filipinas para presidir el CDI y a Francia para el puesto de la vicepresidencia. El CDI promoverá la agricultura familiar a nivel nacional, regional e internacional, facilitará la recopilación y el intercambio de experiencias adquiridas y guiará la elaboración de un plan de acción, incluida su supervisión.

9. La Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP), en calidad de Secretaría del AIAF, dirige el proceso de realización del Año Internacional en colaboración con el CDI y los miembros del Grupo de acción sobre el AIAF creado por la FAO.

10. Son diversas las iniciativas que se han adoptado para comenzar los preparativos del AIAF, en particular, la elaboración de un plan maestro, la definición del mandato para los miembros del CDI, la adopción de un calendario de actos, la divulgación de información, la obtención de apoyo y orientación de los países, la formulación del programa del AIAF, la movilización de recursos y la celebración de reuniones de coordinación en el plano internacional. Tras las consultas con miembros del CDI, se ha aprobado un logotipo y se ha puesto en marcha el sitio web del AIAF; su contenido seguirá ampliándose durante todo el período de preparación y celebración del Año. Asimismo, se ha creado un Fondo fiduciario de donantes múltiples con el objetivo de recibir recursos extrapresupuestarios para la aplicación de las tres líneas de acción.

11. En el marco del AIAF, de acuerdo con las propuestas formuladas por diversos países, se están creando comités nacionales para apoyar las actividades nacionales y establecer vínculos con las prioridades para el desarrollo a nivel mundial. Estos centros de coordinación serán nombrados por las autoridades pertinentes y se interrelacionarán con las diferentes partes interesadas.

² CL 144/INF/7 Rev.2